

SESIONES ORDINARIAS  
2016  
**ORDEN DEL DÍA N° 430**

Impreso el día 29 agosto de 2016

Término del artículo 113: 7 de septiembre de 2016

**COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA**

SUMARIO: **Jornada** de Reflexión y Debate sobre el Uso del Glifosato y sus Consecuencias en la Salud, llevada a cabo el día 20 de mayo de 2016 en la ciudad capital de la provincia de La Pampa. Expresión de beneplácito. **Lagoria y Alonso**. (3.123-D.-2016.)

*M. Martínez Villada. – Karina A. Molina. – María F. Raverta. – Blanca A. Rossi. – Mirta A. Soraire. – Mirta Tundis. – Paula M. Urroz. – Sergio J. Wisky.*

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Lagoria y del señor diputado Alonso, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Jornada de Reflexión y Debate sobre el Uso del Glifosato y sus Consecuencias en la Salud, realizada el 20 de mayo de 2016, en la ciudad capital de la provincia de La Pampa; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la realización de la Jornada de Reflexión y Debate sobre el Uso del Glifosato y sus Consecuencias en la Salud, que ha tenido lugar el día 20 de mayo de 2016 en la ciudad capital de la provincia de La Pampa.

Sala de la comisión, 23 de agosto de 2016.

*Ana C. Gaillard. – Berta H. Arenas. – Hermes J. Binner. – Oscar A. Macías. – Jorge D. Franco. – María S. Carrizo. – Miriam G. del Valle Gaillard. – Andrés E. Guzmán. – Inés B. Lotto. – Ana L. Martínez. – Leonor*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Lagoria y del señor diputado Alonso, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Jornada de Reflexión y Debate sobre el Uso del Glifosato y sus Consecuencias en la Salud, realizada el 20 de mayo de 2016, en la ciudad capital de la provincia de La Pampa. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente con las modificaciones propuestas en el dictamen que antecede.

*Ana C. Gaillard.*

**ANTECEDENTE**

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la Jornada de Reflexión y Debate sobre el Uso del Glifosato y sus Consecuencias en la Salud, propuesta por el Sindicato de Trabajadores de la Salud Pampeana, a realizarse el próximo 20 de mayo del corriente año en la Universidad Nacional de La Pampa (UNLPam).

*Elia N. Lagoria. – Horacio F. Alonso.*